Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2025

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 # 15 - 80
Bogotá, D.C.

Asunto: Propuesta prestación de servicios profesionales

Respetados señores:

De manera atenta presento propuesta de prestación de servicios profesionales que tiene por **objeto**: "Prestar servicios profesionales en materia jurídica para apoyar al Instituto de Estudios del Ministerio Público en la transformación a Universidad del Ministerio Público, incluyendo su transición, brindando la capacitación necesaria en la etapa preliminar", desarrollando las siguientes actividades:

1. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y demás actividades organizadas por la PGN, para conocer sobre los lineamientos generales previstos para la implementación de la Ley que ordena la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público en la Universidad del Ministerio Público, en especial, lo relacionado con las actividades a desarrollar en el periodo de transición y la puesta en funcionamiento de la respectiva Unidad Ejecutora.
2. Realizar un inventario de cursos, diplomados, investigaciones, publicaciones y en general proyectos y material educativo vigente de titularidad del IEMP, que responda al desarrollo de su misionalidad.
3. Identificar los proyectos y programas, cursos y demás recursos educativos desarrollados por el IEMP en la actualidad, que sean susceptibles de ser trasladados a otras áreas de la PGN.
4. Identificar los convenios y demás alianzas estratégicas vigentes que tenga el IEMP con instituciones educativas del orden nacional, distrital o internacional, establecer su alcance y productos obtenidos.
5. Apoyar en la identificación de los requisitos legales y jurídicos que deba cumplir la futura Universidad del Ministerio Público para su entrada en funcionamiento, en el ámbito académico y administrativo, de conformidad con lo previsto en la Ley 2553 de 2025.
6. Presentar los informes que den cuenta del avance en el cumplimiento del contrato.
7. Participar en eventos en los que se capacite al personal del IEMP o de la PGN sobre el procedimiento y plan de ruta estructurado para la transformación del IEMP en la Universidad del Ministerio Público.

8. Realizar las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.

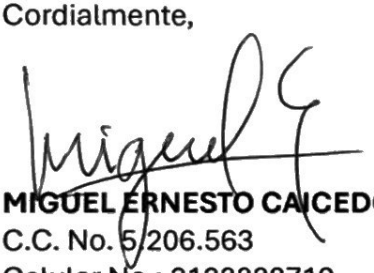
El **valor total del contrato** será hasta por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

El **plazo de ejecución** del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha en la cual se hayan efectuado los trámites de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del acta de inicio.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición**, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Autorizo a la Procuraduría General de la Nación para notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta propuesta (Ley 1437 de 2011, Artículo 56).

Cordialmente,



MIGUEL ERNESTO CAICEDO NAVAS
C.C. No. 5.206.563
Celular No.: 3138882719
Correo electrónico: miguelecaicedo@gmail.com